

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

DECRETO Nº 100-12-075-2020 (Marzo 12)

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

El Alcalde Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales, legales y,

F:11.AP.GC

Versión: 0.0

Fecha: 03.07.18

Página: 1 de 1

CONSIDERANDO:

- a. Que por medio de Resolución número 125-2008 del 07 de Abril de 2.008, se nombró a LILIANA PATRICIA ROJAS LOZANO, como Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01 de la Planta Global de la Alcaldía Municipal de San Gil y se posesionó el día 7 de Abril de 2008 mediante diligencia número 5547.
- b. Que LILIANA PATRICIA ROJAS LOZANO, mediante comunicación del 12 de Marzo de 2020, presenta renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01, de la Planta Global de la Alcaldía Municipal de San Gil.
- c. Que al tenor del Literal D., numeral 2 del Artículo 91 de la Ley No. 136 de 1994, corresponde al Alcalde Municipal, nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 12 de Marzo de 2020, la renuncia presentada el 12 de Marzo de 2020, por LILIANA PATRICIA ROJAS LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.897.693 expedida en San Gil, del Cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01, de la Planta Global de la Alcaldía Municipal de San Gil.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto Administrativo a LILIANA PATRICIA ROJAS LOZANO con el fin que se proceda a la entrega de los asuntos de la oficina y de los bienes muebles y elementos que tenga bajo su cargo.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación y en contra del mismo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Gil a los doce (12) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2.020)

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ

Alcalde Municipal

Vo. Bo.: Dr. Jhojan Fernando Sanchez Araque io Jurídico y de Contratación

Directora Administrativa (E)

San Gil, 12 de Marzo de 2020

Señor
HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal
San Gil

Asunto: Renuncia Provisionalidad.

Cordial saludo

Por medio del presente me permito presentar mi renuncia a la Provisionalidad que vengo desempeñando como Auxiliar Administrativa del municipio de San Gil.

Agradezco la presente

LINANA PATRICIA ROJAS LOZANO

CC. 37.897. 693 de San Gil Auxiliar Administrativa